

ACTA NÚMERO 37

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN
JALISCO, DEL DIA 26 DE JUNIO DEL 2020.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 26 del mes de junio del año 2020, siendo las 12 horas con cero siete minutos, del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I primera, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión extraordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

PRESIDENTE MUNICIPAL	ADRIANA CORTES GONZALEZ	Presente
SÍNDICO	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	Presente
REGIDORA	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	Presente
REGIDOR	JUAN JOSE QUIRARTE ALMARÁZ	Presente
REGIDORA	MARLEN FLORES TERRONES	Presente
REGIDOR	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	Presente
REGIDORA	OFELIA LUQUE MUÑOZ	Presente
REGIDOR	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	Presente
REGIDORA	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	Presente
REGIDORA	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	Presente
REGIDORA	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	Presente

Contando con la Existencia de once integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación del acta número 34 de sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco del día 05 de mayo del 2020.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto la autorización para que el Municipio participe en el Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2020.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like José Quirarte A., Teresa, and Armando.]



como tal, no nos hacen llegar los programas para ver de qué se tratan los programas y si me gustaría saber si, porque si en su iniciativa se dice que se tiene que este aprobar el convenio, la misma iniciativa lo dice si me gustaría saber si ya se cuenta con los módulos en las comunidades o solamente van a hacer las comunidades de Villas y el Faro, porque hay un convenio ahorita que se debe de llevar a cabo en todas las comunidades con mujeres líderes. Presidenta Adriana: Bien, es cuánto. Regidora Teresita de Jesús: Es cuánto. Presidenta Adriana: Víctor. Síndico Víctor: ¡Eh! pues yo nada más aclarar también, respecto al tema yo creo que en ningún momento estuvimos en contra de este, de este punto que yo creo que es un beneficio para toda la comunidad de los ciudadanos de Juanacatlán, sin embargo, eh pues en redes sociales, eh se hizo saber que nosotros votamos en contra de lo cual eh fue completamente falso, este simplemente pues no aprobamos el orden del día eh y pues si mencionar que pues hubo algunos comentarios no muy apropiados al respecto de algún, alguna directora de este ayuntamiento que este pues en lo particular, a mí a mí sí me, pues molesta que hagan ese tipo de comentarios cuando pues no existe, eh un fundamento para poder eh argumentar esto que ellos están evidenciando en redes sociales. Sin embargo, este pues comentarles yo creo que hemos estado en la mejor disposición y como lo comentaban pues si efectivamente no viene el programa, sin embargo, sabemos de antemano, y también reiterar, pues, del convenio que se firme y demás es para hacer la solicitud verbal. ¿No está ya el recurso o sí? Regidora Ofelia: ¿Le puedo contestar? Síndico Víctor: Bueno nada más para, para aclarar. Regidora Ofelia: ¡Si claro! Síndico Víctor: Es para hacer el trámite, no es que ya este el recurso, sino que es, un requisito para hacer el trámite e integrar al programa Barrios de Paz, entonces digo, yo creo que nada más si solicitar eh pues que se aclarara también en redes sociales sobre cómo se dieron las cosas y cómo se están suscitando en este momento que nosotros no hemos estado en contra de este punto de acuerdo, es cuánto. Presidenta Adriana: Regidora Flor. Regidora Flor: Yo de mi parte este pues si pedirle regidora Ofelia, esta una disculpa porque usted sabe que en ningún momento nos opusimos a este proyecto. Presidenta Adriana: Flor la molesto con su cubre bocas por favor. Regidora Flor: Perdón. Presidenta Adriana: Hasta la nariz. Regidora Flor: Al contrario, siempre estamos a favor de que se realicen cosas en pro de las mujeres, nada más aquí como siempre, pues tenemos desconocimiento de los proyectos se le hizo de su conocimiento, usted desafortunadamente, dijo aquí los tengo, pero ustedes los conocen, nosotros no los conocemos y nuevamente no se nos hace llegar la información, o yo sé que es una necesidad bien grande, en este momento estamos aprobando el convenio para adherirnos al programa, pero en si desconocemos los proyectos todavía al momento y estamos siempre a favor, no me gusta la desinformación, este no me gusta que juguemos con las personas porque es jugar con las con las personas, con la población, mentirle yo creo que debemos tener una ética profesional y ser respetuosos con ellos y vamos a mandar una información pues que sea verídica, yo le invito a eso, a que hablemos siempre con la verdad, es cuando Presidenta. Presidenta Adriana: Regidora Ofelia. Regidora Ofelia: Bueno, pues yo antes que nada, si ya había en el convenio, el convenio es totalmente diferente, el tema a los proyectos, el convenio nos habla de un enlace a mujeres, mujeres líderes, que este convenio prácticamente, como ya se lo había comentado aquí al Síndico, solamente nos compromete a darles un espacio, pero es un espacio para trabajar, es un convenio para trabajar efectivamente, pero es para otro tema muy independiente, aunque realmente es por parte de la Secretaria de la Igualdad Sustantiva. El convenio dice mujeres líderes que es muy aparte a los dos proyectos que son Barrio de Paz, nada más si aclararles esa parte, es muy independiente son dos proyectos, pero son diferentes. Presidenta, Adriana: Es cuánto. Regidora Ofelia: No, perdón para contestarle aquí al Síndico. Si nosotros tenemos un punto en una acta en una sesión de cabildo donde solamente el punto era autorizar por parte de ustedes los dos proyectos que yo tenía tiempo para mentarlos y que ahorita no sé si, si a la actualidad le puedan dar este el espacio para seguir participando por no haberlo metido en tiempo y forma, porque ustedes no se presentaron, que quede claro, si ustedes votan en contra del orden del día, pues están votando en contra del proyecto ¡Perdón! porque el único tema, el único tema, era

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



autorizar el proyecto de Barrio de Paz, eso era el orden del día, si ustedes votan en contra del orden del día, pues están votando en contra del proyecto para mujeres de Juanacatlán, perdón, pero esa es la realidad, es cuanto Presidenta. Presidenta Adriana: Bien este, voy a hacer el huso de la voz yo sí, tenemos todos por entendido lo que es una sesión extraordinaria, lo que los criterios para convocarla y sabemos que extraordinaria pues es todo aquello que emerge, que es emergente, que era por eso, que en ese momento se tomó como una extraordinario ese punto, ya que no lo demandaba así, las mismas reglas de operación, efectivamente estaban todavía unos puntos en la secretaría, donde se iban a convocar a poner la mesa en la siguiente, efectivamente, el proyecto era nada más votar a favor de que se siguiera el proceso era eso, posteriormente ya teniendo el convenio firmado, que es un requisito del programa o un día de este, ya tendríamos que volvernos a sentar con la directora del Instituto de la Mujer, con quien con la Comisión que la lleva para ver todo lo que es el programa completo, la regidora Ofelia junto con la directora de El Instituto de la Mujer, tomaron el curso y ella va a planear tiempos y movimientos, ese fue el punto, no era así como que preséntamelo ahorita, porque éste solamente como lo acaban de mencionar es uno de los requisitos, es por eso que en el momento que no se votó a favor o no, se aceptó el orden del día, también ahí hubo una irresponsabilidad de parte de todos este, el tratar de modificarla en ese momento, cuando todavía estamos en tiempos de una ordinaria, es la verdad señores, pero igual yo este pues les agradezco a todos su buena intención y de mi parte pues es todo, adelante regidor Francisco. Regidor Francisco: Yo creo que la emisión de la convocatoria pasada fue de una manera dolosa, a mi punto de vista muy personal, ya que había varios puntos de acuerdo solicitados por compañeros regidores con mucha anterioridad. Creo que ningún tema que traiga un regidor es más importante que el otro, a mi punto de vista, siento que todos somos representantes del pueblo. Otro tema, eh la regidora este menciona que el acuerdo que votamos en contra, si fuéramos votado en contra del acuerdo, no se podía tocar un punto hasta dentro de seis meses así de sencillo, entonces es un error lo que están mencionando usted, tan así que se acaba de incluir, ese día solicitamos que se convocara de inmediato ese mismo día para que agregaran los puntos, usted se fue hasta el día viernes, si usted pudo haber convocado y de manera inmediata para volvernos a sentar, incluyendo los puntos del orden del día que solicitaron los compañeros regidores, cosa que no lo hizo, entonces aquí no hay que mentirle a la gente, ahora que nos cuesta a nosotros que nos digan, es que teníamos hasta el día lunes para aprobarlo, ¿dónde están las reglas de operación? nunca nos las presentaron donde señalen los tiempos del cierre de ventanilla sobre programa, eso es algo muy importante, yo honestamente la regidora como se comportó en redes sociales yo no confié en su palabra honestamente porque miente, es muy evidente la forma en que miente ella ante la sociedad, entonces honestamente, yo si solicitarle que en cualquier otro punto de acuerdo de ese tipo de programas nos presenten las reglas de operación, nos presente los proyectos para analizarlos y también para poderlos discutir dentro de este ayuntamiento es cuánto. Presidenta Adriana: Este, Víctor, quieres a perdón Marlen. Regidora Marlen: Gracias presidenta, pues yo nada más pedirles a los regidores de oposición, que no estemos atrasando proyectos, por qué igual ahorita van a dar el voto, ¿por qué no lo dieron en su momento? Y hay con que confiar como dice usted, en el trabajo de los demás. ¿Por qué no confiar en el trabajo de la regidora? No entiendo, ofende más no trabajar por el pueblo, se lo puedo asegurar. Regidor Francisco: Estoy trabajando hay muchas... Presidenta, Adriana: Regidor orden por favor. Regidora Marlen: Me estoy dirigiendo con respecto y estoy haciendo uso de la voz a ciudadanos también de aquí de la cabecera de Juanacatlán, de que ya estamos cansados de que cada sesión de Cabildo sea lo mismo, estar bloqueando, de todas maneras iban a aprobar la vez pasada la orden del día que se va a aprobar ahorita, para qué jugar con los tiempos. Presidenta Adriana: Este voy a tratar de que sean más precisos en sus comentarios, yo sé que hay libre expresión, pero este todos queremos hacer uso de la voz adelante Regidor, no síndico, por favor. Síndico Víctor: Cuando yo en el sentido que este comentaba la regidora Ofelia, comentarte y de acuerdo al reglamento orgánico, no porque no se apruebe el orden del día quiere decir que no se aprueban o se votan en

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Victor', 'Marlen', 'Francisco', and 'Adriana']

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



contra, nunca queda así entonces, si hacer la aclaración este respecto al tema, en algunos meses pues se han dado extraordinarias donde no sean considerados algunos puntos y ese era el tema de la incertidumbre que se estaba viviendo sí, no era por otro motivo adicional a ello, yo lo comenté en la sesión pasada no hay ningún problema, si nos mandan convocar a las diez de la noche para que se sesione estamos aquí y que se apruebe punto de acuerdo y que se metan los puntos que habíamos solicitado, nosotros en ningún momento y a lo mejor soy redundante, pero nosotros no estuvimos en contra de este proyecto sí, no estuvimos en contra, sin embargo, pues yo creo que también como dice la regidora Marlen no es atrasar, es que se consideren las propuestas de todos los que integramos este pleno del Ayuntamiento simplemente es eso, no es otra cosa, no estamos pidiendo estas cosas extraordinarias, sino simplemente que se escuchen las propuestas que nosotros traemos, porque también somos representantes de este pueblo si, entonces es muy importante que no se mal informe, o no se distorsione de la información, porque eso que están diciendo, que por qué no aprobamos el orden del día, votamos en contra del punto de acuerdo, no es cierto, ya lo comentó el regidor Francisco si se hubiera votado en contra ahorita no lo pudiéramos estar votando, ahora este se les dio un espacio para poder presentar el documento o la información este creo que tienen hasta el día de hoy para hacer la presentación ante la Secretaria de Igualdad, entonces este digo también hay que hablar con claridad y con certeza de cómo son las cosas, es cuanto Presidenta. Presidenta Adriana: Regidora Flor, ¿quiere hacer uso de la voz? Regidora Flor: Si, yo nada más por recalcar que no se votó esa ocasión y si votamos en contra del orden del día y recalcar, pues que no hicieron llegar los documentos, decirle también recordarle perdón, que usted misma dijo que no se ocupaba el convenio que los proyectos nos enredó, realmente no había claridad en lo que se pretendiera aquel día, no sé si recuerde. Presidenta Adriana: Es cuánto. Regidora, Flor: Sí. Presidenta, Adriana: Yo anote a Ofe a Ofe después a Yobana, Alexis, Yobana adelante. Regidora Yobana: Gracias! nada más comentar el día de la sesión extraordinaria pasaba que se convocó, comentó la necesidad que cada vez que presentemos algunas iniciativas debemos de respaldarla con proyectos, para así este tener la certeza de lo que estamos aprobando y en su caso, pues esta no sé, no de retroceso pues y en este sentido pues, nuevamente esta no tiene el respaldo, la regidora habla de que son dos proyectos diferentes, si son dos proyectos diferentes desde la vez pasada, nada más aquí viene una sola iniciativa que es la de este, programa Barrios de Paz y en su caso no manejaría la de, el proyecto de la Red de Mujeres por la Igualdad, entonces ¿es uno o es el otro? Presidenta Adriana: Alexis. Regidora Alexis: Este pues yo opinar en base al punto, este como ya han comentado mis compañeros, nunca estuvimos en contra y pedirles respeto, es muy lamentable que lleguen aquí a cabildo y que se hagan los occisos, que nadie sabe que si era todos sabemos ya estamos grandes, somos servidores públicos, votaron por nosotros, sabemos cuáles eran los puntos yo en la junta pasada, siempre estuve a favor del proyecto de la regidora, pero para nosotros se comentó el tema del tesorero y varios puntos en los cuales también queremos que se nos respete, la verdad siempre aquí hablamos de derechos, pero uno siendo este regidor siendo votado, siempre nos aplastan nuestros derechos y sinceramente seguimos igual, yo ahorita la verdad me desanima que diario sigamos con lo mismo y que me dijo y que no me dijo y al final del día nadie se respeta, las redes sociales estuvieron muy pesadas, cada día le suben más, por ahí vi Presidenta, gente de su familia peleándose mucho con otras personas y todo porque ellos no tienen la culpa, la gente cree y le cree a sus líderes y le cree a su familia y le cree a quien ellos consideran que tienen la razón, pero es feo andar este, causando conflictos en la sociedad con mentiras, porque el proyecto siempre estuvimos a favor, siempre hemos pedido un respeto es muy feo que se nos sigan aplastando aquí los derechos hoy se hizo extraordinaria, como comentaba el regidor, tenemos asuntos varios hay gente que ya tiene este diciéndome de varios puntos hasta un mes, aquí vienen y hacen caprichos, la verdad no es justo para el municipio, yo creo que ya tenemos que trabajar con más profesionalismo, a y yo comentaba que trabajar con más profesionalismo, si no esto se va a ir complicando y cada día se va a hacer un problema aquí, no podemos llegar a acuerdos son puras ofensas diario, entonces vámonos

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)

D. JOSÉ QUICASTE A.

Jose Pereda

Manuel

Adm.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



respetando todos vamos sacando el trabajo, si no sinceramente no vamos a avanzar y la próxima junta va a hacer lo mismo Presidenta, si vuelve a ser extraordinaria, si nuestros puntos van a quedar al último, En realidad, el problema no es con Ofe se casan con los problemas, el proyecto es bueno, siempre estuvimos de acuerdo, pero toman una posición de capricho, una posición vergonzosa, va a llegar el día que se van a agarrar hasta golpes en el pueblo, porque si estuvieron muchísimo muy pesadas las redes, sinceramente yo, ya no iba a opinar, no entienden nadie y aquí le hacen al loco, no es que si un día es que no es que metan esto, realmente con voluntad podemos estar trabajando todos. Presidenta Adriana: Este, creo que hiciste un buen comentario regidora efectivamente habla, acertaste en la forma de comunicar, estamos ante una, ante un pueblo representándolo todos, porque todos lo representamos, somos personas adultas congruentes creo que es momento de retomar efectivamente hablaste, el tema de ofendernos en redes sociales cuando, cuando se subió en redes de una persona un tema que ni siquiera venía al caso, un tema que no era el punto de la reunión, donde hay violencia de género, donde hay mucha violencia y es por eso que a veces la gente reacciona. Creo que eso no debe de seguir, con esa tendencia esperemos, pues que todos pongamos nuestro granito de arena, somos adultos, tenemos manera de dialogar, de platicar y de llegar a algunos puntos de buenos acuerdos para el municipio, adelante regidora Ofe. Regidora Ofelia: Yo nada más vuelvo a reiterarles, espero que sí me dé a entender porque creo que no me han entendido las redes, este convenio se llama Red de Mujeres Líderes por la Igualdad, que a final de cuentas se fijan en el orden del día. Nunca dice firma de convenio, le dije, le pedía al Secretario General que me hiciera el favor de pasarlo porque después me va a decir Víctor y tiene toda la razón, que no se lo he pasado siempre lo que hago es que primero lo paso jurídico y después se lo paso al Síndico, esté enténdanme, esto no tiene nada que ver con esto, este es un proyecto, es Red de Mujeres Líderes de cada comunidad que como usted decía regidora, vamos a trabajar con todas las líderes que tenemos por parte de la Secretaria de Igualdad Sustantiva en cada localidad, en diferentes temas. este, yo no necesito que ustedes lo aprueben, ya se los había dicho, solamente viene en la parte de atrás la firma de Adriana Cortés, Víctor Lucio Álvarez de Anda como síndico y Héctor Hugo y la directora del Instituto de la Mujer, este tema es independiente, aunque es de la misma Secretaria, es independiente a este proyecto y esa es la parte que no han entendido, otra cosa no he acabado, no he acabado, otra cosa este, si ustedes se les convocó la primera vez y no vinieron, entonces yo voy a creer que sí tienen disposición de apoyar a las mujeres de Juanacatlán. ¡Si no vinieron! Yo voy a entender que no tienen disposición a aprobar un proyecto de un millón de pesos, dos proyectos que equivalen a 500 mil pesos cada uno, yo voy a decir que no tiene disposición, están de acuerdo. Regidor Francisco: Es su percepción. Regidora Ofelia: Ha pero eso es lo que ustedes me dieron a entender por qué no se presentaron, adelante presidenta. Presidenta Adriana: A ver este, que los comentarios sean muy objetivos, si este estamos yo sé que igual como lo dije hace un momento, tenemos derecho a réplica muy objetivos por favor, adelante Regidora Yobana. Regidora Yobana: Nada más si el punto es que aprobamos los proyectos, los proyectos nunca se llegaron a conocer, entonces cómo vamos a aprobar un proyecto que desconocemos si nunca se nos hizo llegar la información desde la sesión extraordinaria pasada y ni en digital de igual manera, entonces usted claramente dijo que se iban a aprobar o pasar iniciativas al pleno siempre y cuando las iniciativas vinieran completas, aun así, tampoco se acuerdo, apoyo los buenos programas en beneficio del pueblo, pero en este caso pues no se vale hacer este suposiciones. Presidenta Adriana: Regidora Flor. Regidora Flor: Pues yo nada más aquí estoy confundida nuevamente, o sea, usted dice que son los proyectos no tenemos la información desconocemos todo, quiere que votemos al vapor carajo, y porque nos hacen llegar un convenio, o sea si no es necesario de nuestra aprobación ni nada, ¿para qué nos lo hacen llegar? no entiendo, ya no entiendo su postura, no entiendo qué estamos jugando la verdad. Presidenta Adriana: ¿Es cuánto? Regidora Flor: ¡sí! Presidenta Adriana: ¡Tere! Regidora, Teresita: ¡Yo! si como dice usted el convenio es muy aparte que lo que se va a probar son los programas. Regidora, Teresita: Este la sesión extraordinaria pasada en la que la regidora

Adriana Cortés
Víctor Lucio Álvarez de Anda
Héctor Hugo
Francisco
Yobana
Flor
Teresita
J. José Quirarte A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Flor le dijo que por qué no se nos habían enviado y ahora se nos volvió a convocar lo mismo y otra vez no se nos pueden enviar los programas ¿Entonces, de qué se trata? ¿Qué vamos a aprobar? Presidenta Adriana: Ocupamos ¡Tere! ocupamos el punto de acuerdo para mandarlo al expediente y de ahí ese es esa información que ellas tomaron como capacitación para hacer su programa ya cuando ellas dos se sienten junto con su comisión, o líderes mujeres líderes del municipio, ellas no lo harán, no lo harán, nos lo presentarán porque es un programa anual, donde lleva como lo dije hace un momento, tiempos y movimientos. Regidora, Teresita: ¡Sí, pero! Presidenta Adriana: Entonces ahorita, lo único que ocupamos y de verdad les agradezco a todos su buena voluntad el que votemos a favor de hacer de ese punto de acuerdo. Regidora Ofelia: Y seguir con el proceso. Presidenta Adriana: Para que sea parte del expediente, que tenemos que entregar a la Secretaría de Igualdad, creo que hemos hablado mucho el tema, es solamente eso ella nos tendrá que presentar al pleno del Ayuntamiento propuestas, programas, de estos ¿cómo se llaman? como títulos! Regidora Ofelia: De hecho sin ningún problema, se los puedo hacer llegar. Presidenta, Adriana: Eso es lo que ella nos debe presentar, posterior ténganlo por seguro, este tiene uso de la voz el secretario general, Víctor y cierro con el regidor Francisco adelante. Secretario general: ¡Gracias! Nada más este si comentar pues que en el caso por ejemplo de la iniciativa el objetivo es que el municipio participe en el programa Barrios de Paz, que este implica que el participar en las convocatorias que se están haciendo, donde podemos meter proyectos para efectos de llevar este tipo de proyectos, es necesario pues llevar a cabo la relación a través de un convenio, es por eso que a lo mejor la regidora Ofelia dice, pues son dos cosas a lo mejor completamente distintas, pero van de la mano con la Secretaría de la Igualdad sustantiva, porque al momento en el que nosotros debemos de aprobarse en los proyectos para Juanacatlán y bajar el recurso este es un recurso que se va a ejecutar por parte del programa de Barrios de paz, en el tema del personal que se va a encargar de hacer la capacitación y el desarrollo de cada uno de los proyectos que se desarrollaron y que es este básico o fundamental contar con un convenio para que también la Secretaría de Igualdad Sustantiva tenga este de parte del municipio, esa obligación para nosotros poder apoyar o este, contar con los espacios físicos donde se van llevar a cabo esos proyectos, por eso se había comentado que eran o que se pretenden establecer en la parte de Villas Andalucía, que no nada más va hacer para ese fraccionamiento, sino para todos, para todo el municipio, de Juanacatlán Jalisco y este si ahí diferentes temas aquí sobre la mesa que estamos revisándolo, en lo mismo, pero en la iniciativa se dice que de los tres ejes del programa de Barrios de Paz, que se presentaron dos proyectos, los que vienen enunciados en la iniciativa que se llama “Nos movemos seguras” y “Educando para la Igualdad”, que ya esos programas son los que se metieron dentro del proceso de la convocatoria que se llevó a cabo la capacitación, para la elaboración ya se presentaron y ya se tiene la notificación de constancia que estamos dentro, más sin embargo, en la etapa de revisión de los documentos, es en la que estamos un poco atrasados por el tema de la aprobación de Cabildo y que posteriormente pues falta una etapa de dictaminación por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva a través de este programa para dictaminar este la procedencia del recurso sobre cada proyecto, este no sé si les queda un poco claro para, si no pues para agotar el tema. Presidenta; Adriana: Es cuánto. Secretario, Héctor Hugo: Es cuánto. Presidenta Adriana: Regidor, Francisco: Quiere hacer uso de la voz. Regidor Francisco: ¡sí! Este si mencionar la forma correcta es como la menciona el secretario general, no se puede bajar un recurso si no hay un convenio previo y autorizado por el pleno, o sea como dice la regidora, no es correcto no se aprobaron los proyectos, que le iban hacer al convenio para suscribir y bajar los recursos. Secretario, Héctor Hugo: Participar. Regidor, Francisco: Participar es correcto, pero es importante conocer los proyectos que es; a que vamos a comprometernos y también ver cuáles son los alcances, ósea no se nos puede ocultar la información a nosotros de lo que consta ese convenio del tema de los proyectos y ¿por qué hacer nosotros? muy reiteradamente estos comentarios, porque recordarán cuando aprobamos el convenio de Recrea este quedamos primeramente que nos iban a pasar el convenio a revisión antes de que lo firmaran, cosa que ¡nunca, se nos pasó! y aprobamos

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature: Teresa]
[Handwritten signature: J. JOSÉ QUIRANTE A.]

[Handwritten signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



el convenio sin conocerlo en aquel entonces, entonces no si pedirles a ustedes también respeto hacia nosotros como regidores que somos, como representantes del municipio, como máxima autoridad del municipio, que respeten los acuerdos que tomamos sí, muy puntualmente gracias. Presidenta Adriana: ¿Ya acabaste? Regidor, Francisco: Es cuánto. Regidor, Francisco: ¡Bien! Continuando, Síndico. Síndico Víctor: ¡Sí! Pues nada más reiterar este lo que nos presentan, es un convenio distinto al punto de acuerdo, yo creo que si nos querían dar a conocer el convenio, pues sería importante un punto de acuerdo en específico para dar a conocer el convenio, evidentemente no hay necesidad de meterlo al pleno, ya que estamos facultados para llevar a cabo el proceso sin, sin este, sin someterlo a consideración a excepción de que alguno de nosotros que vamos a firmar ese convenio solicitemos a la Presidenta municipal se someta a votación dentro de este pleno del ayuntamiento. Sin embargo, pues sí, aclarar este que el programa Barrios de Paz ya se entregaron los proyectos. Regidora Ofelia: Así es. Síndico: Ya se presentaron ante la Secretaria de Igualdad Sustantiva, es un proceso no está el recurso como se está diciendo, no es un, no es cierto que, que ya perdimos eh, 1 millón de pesos porque todavía estamos en el proceso, ¡sí! todavía no está autorizado y aprobado ese recurso para el municipio de Juanacatlán, apenas estamos en el proceso de integrar y de participar en el programa, ¡sí! entonces, si hacer estas aclaraciones, porque es importante también que la gente se dé cuenta de cómo se llevan a cabo los procesos, ahora, sí era importante aprobar el programa, pues es importante que los presentes, digo a manera de conocimiento de todos los regidores a lo mejor alguno de las compañeras regidoras puede hacer alguna, alguna solicitud, algún agregarle algo más al tema del programa para hacerlo más extenso, más integral no sé si, pero yo creo que es importante que se nos tome en cuenta y sobre todo, que se nos dé a conocer este el programa como es, no estamos pidiendo otra cosa, yo no puedo ahora sí que ¡he! Pues aprobara algo que desconozco ¡sí! porque estaríamos, he! pues también podemos incurrir en cierta irregularidad ¡no! entonces nada más hacer esas, esas este aclaraciones, que es importante, los ciudadanos de Juanacatlán también se den cuenta yo este, estoy a favor de aprobar este punto de acuerdo y en ningún momento he estado en contra de este punto de acuerdo, entonces sí es importante y también hacer las respectivas aclaraciones en donde se nos difamo, es cuanto. Presidenta Adriana: Yo quiero aprovechar como última vez, este felicitar a la regidora Ofelia, ella es una mujer muy comprometida, muy trabajadora, sé que este proyecto, eh, estoy segura que con la fuerza que tú siempre empujas tus objetivos va salir Juanacatlán favorecido para este sacarle el mejor provecho, también quiero comprometernos ante ellos en cuanto se tenga ya bien definida el orden o el cronograma de actividades, hacérselo llegar al pleno de este Ayuntamiento. Regidora Ofelia: Por supuesto. Presidenta Adriana: Para que igual si alguien de ellas quisiera aportar o retroalimentar con toda la apertura. Regidora Alexis: Presidenta las ofensas también se las va aplaudir porque también no sé si... (Sonar de campanas) Síndico, Víctor: Nada más aclarar también la directora Coral, también reconocerle el trabajo que hizo en colaboración con la regidora Ofelia Luque para llevar a cabo este programa.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD** el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO.- Se aprueba y autoriza al Municipio de Juanacatlán, Jalisco, participar en el programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 18 de mayo de 2020, de conformidad con las reglas de operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2020.

(Vertical list of signatures and names on the right side of the page)
 D. JOSÉ QUIRARTE
 Ofelia
 Alexis
 Héctor Hugo
 Adriana
 Víctor
 Francisco



SEGUNDO. Se aprueba y autoriza la firma del convenio con la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, del Gobierno del Estado y se faculta a la Presidenta Municipal Adriana Cortés González, Síndico Víctor Lucio Álvarez, Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes y a Coral Hernández Huerta en virtud de sus facultades como titular del Instituto de la Mujer de Juanacatlán.

QUINTO PUNTO: Propuesta y en su acaso aprobación de la iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto el pago por la cantidad de \$6,996.00 pesos M.N. para el apoyo que brindan del Centro de Asesoría de la Preparatoria Abierta en el Municipio de Juanacatlán, ante el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, misma que fue notificada y entregada de manera física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta Adriana: ¿Alguien tiene algún comentario? Yobana! Regidora Yobana: Pues nada más comentarles que como aparece en la iniciativa eh, desde el año 2012, ayuntamientos anteriores a éste han apoyado para el pago de la renovación de este centro de asesoría y en ésta, el 25 de febrero del presente año, se presentó la ciudadana Cecilia Ruvalcaba Díaz, quien manifiesta, quien requiere el apoyo de seis mil novecientos noventa y seis pesos para el pago del Centro de Asesoría de la Sede de la Preparatoria Abierta en el municipio de Juanacatlán ante el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, entonces pongo en consideración a turnar a este Ayuntamiento para su aprobación y autorización de la presente iniciativa con carácter de acuerdo. Presidenta Adriana: ¡Flor! Regidora Flor: Pues yo nada más presidenta que este, este apoyo se considere anualmente no nada más por una única ocasión, que sea anualmente. Presidenta Adriana: Este, no sé secretario si se pudiera hacer. Secretario Héctor Hugo: Yo creo que sí, siempre y cuando este dentro de nuestra administración y este considerarlo dentro del presupuesto para el ejercicio... Síndico: Que se considere la modificación del presupuesto para que ya quede autorizado para el presupuesto 2021. Presidenta Adriana: Yo este, yo quiero hacer uso de la voz, este el apoyo que se le da a estas instituciones es muy buena la verdad, ha trabajado la maestra Cecilia por muchos años aquí ha sacado muchas generaciones, creo que como gobierno tenemos que apostarle a la educación y esto es un buen apoyo para todos, muy bien.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario Héctor Hugo: Es Aprobado por **UNANIMIDAD**

SEXTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa para la prestación del servicio de Agua Potable los siete días de la semana en el fraccionamiento El Faro, misma que fue notificada y entregada de manera física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta Adriana: ¿Quiere alguien hacer uso de la voz? Tere, quieres deja checo luego tu Francisco, eh Víctor ok adelante regidores. Regidora, Teresita: Este hacer de su conocimiento a los este presentes Regidores, Secretario y Síndico que sí está muy complicado lo del agua los fines de semana, ya que los habitantes del Faro no, no tienen este quien les prenda el pozo la bomba, ya que se le paga por parte de solamente se le paga por parte de van, solamente de lunes a viernes, entonces ellos se quedan sin agua este sábados y domingos, por esto, por esto, acudí a hacer esta iniciativa de la cual solicito que este, que se le dé prestación de servicio de agua potable los siete días de la semana este al fraccionamiento del Faro, que se realicen las adecuaciones necesarias del Presupuesto de Egresos para que se contrate personal o se ratifique al ya existente en el área de agua potable. Presidenta Adriana: ¿Es Cuanto? Regidora, Teresita: Es cuanto Presidenta Adriana: Regidor Francisco adelante. Regidor Francisco: Si es muy importante mencionar los antecedentes de este fraccionamiento, se construyó en el periodo de Lucio Carrero él mismo lo recibió a escasos días de terminar su, concluir su administración y cuando se entrega un fraccionamiento prácticamente los servicios corren ya cargo del municipio de quien lo recibe, desde entonces la empresa Bali Casas Bali, ha estado

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Adriana Cortés, Héctor Hugo, and Teresita]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



pagando a esta persona, porque del tema de prender la bomba y apagarla, para el servicio del agua del fraccionamiento cosa que el municipio no había intervenido desde entonces eh, comentarles que el pasado 14 de junio este yo estaba en un chat del Faro donde son recurrentes las quejas de los ciudadanos respecto a esto, porque lamentablemente como donde quiera gente no coopera y pues no ajustaba para pagarle a la persona que tendrían que pagar, entonces yo ahí me comprometí con la gente de que ya que ya con el conocimiento por parte de los total de los compañeros Regidores para que se hiciera una iniciativa, iniciativa que el día de hoy presenta la compañera regidora, ¿para qué? para que el municipio asuma su responsabilidad, porque si cobramos el servicio de agua estábamos también obligados a prestar el servicio, cosa que no la hemos dado desde que se suscribió el convenio de entrega recepción del fraccionamiento entonces, yo reconozco que la Presidenta fue en días posteriores a la reunión con el comité y acordó con ellos que ya iba a correr ya a cargo del municipio, pero que importante es que se tome en cuenta la iniciativa para que sea ley, esta facultad u obligación que tiene el municipio, se preste de alguna manera constante en el fraccionamiento el Faro, entonces sí antecedentes, pues el tema del SIAPA y SIAPA desde el 20 de septiembre se tocó aquí se turnó a las comisiones, la comisión sesionó hasta el mes de abril, cuando la ley muy clara que dice cuando se turne a Comisión no tarda más de 30 días en sesionar la Comisión para dictaminar pasaron cerca de siete meses de una manera ilegal, se aprobó por la urgencia, la urgencia del tema de la falta del vital líquido en la zona norte del municipio y pues a dos meses de que se aprobó el que se suscribió el convenio pues no se ha firmado aún y pues si quisiéramos saber qué es lo que está sucediendo, que lo que falta por la demora, porque a todos nos piden cuentas los ciudadanos y pues yo todo esto recae en el Ejecutivo, prácticamente si era tanto la urgencia de la firma del convenio, de la aprobación, porque nos ha afirmado a dos meses que se aprobó, entonces sí aplaudo la iniciativa que presenta la Regidora, qué bueno que se le dé justicia al fraccionamiento del Faro, es cuánto. Presidenta Adriana: Síndico adelante. Síndico, Víctor: Si gracias Presidenta eh, yo nada más aclarar eh y si reconocer pues el trabajo de estar a la escucha de los ciudadanos del fraccionamiento El Faro, que sabemos de antemano tiene muchas carencias en el tema infraestructura, pues es un fraccionamiento en pésimas condiciones sí tanto en el área de agua, de drenajes, de sus tratamientos de aguas residuales y que tenemos que trabajar bastante en ese fraccionamiento y pues para mí si es importante que se vayan generando esos cambios que son importantes, sobre todo el tema del agua potable es un tema vital, es un tema básico que se tienen que estar cuidando y pues agradecer también a los regidores que estuvieron ahí al pendiente de toda esta, este proceso y que ahora se convierte en una iniciativa, es cuánto. Presidenta Adriana: Quiero hacer uso de la voz, desde el primer día de mi gobierno eh, una prioridad para mí ha sido ese fraccionamiento, decirles que como gobierno hemos porque somos todos, apoyado ese fraccionamiento desde la operación asesorías, acompañamiento con el señor Gabriel, hemos este puesto quizás muchos hasta de nuestro presupuesto para efectivamente, Gabriel descansaba un día a la semana donde nosotros le pagábamos a o no le pagábamos solamente le reembolsábamos a la persona que se encargaba de ese día, pero nunca han estado descubiertos, tema SIAPA efectivamente, también viene a reducir pues la vulnerabilidad de esa zona norte de municipio que no cuenta con el suficiente líquido para, para vivir con calidad de vida y decirles que el tema va avanzando en dos semanas a tres más sesionan la Junta de Gobierno de SIAPA, donde yo me puse en contacto ya con el ingeniero Gastón, es como lo acabamos de decir hace un momento en el punto número 4, todo es lineamientos, todo es este acompañamiento y requisitos, ya se entregaron los expedientes de dichos dos fraccionamientos, así como este el, la solicitud del punto de acuerdo, trabajarán las mesas técnicas para hacer la entrega recepción, el Síndico ya tiene también actividades que hacer, entonces me comenta el ingeniero Gastón, Presidente de la Junta, que más o menos estamos trabajando ya con ellos en el tema, como en un mes y medio, mes y medio, dos meses en tema de la entrega a recepción, y qué le digo, necesitamos que nos acepte de antemano por todo el trabajo que se hizo, es simplemente el protocolo lo sabemos y de ahí vamos a seguir, también me reuní con

J. José Guirarte A.
Adriana
Víctor
Teressa
José
Adriana
José

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



el licenciado Carlos de SIAPA y CEA donde ya van a empezar la obra de la cisterna hacia, hacia la conexión hasta Puente Grande para ir juntando vamos a entrar con dos frentes, así como también platicar con la directora Melina, que sabemos que el Puente del Diablo es patrimonio de la nación y que tenemos que cuidar ese patrimonio así es de que los mantendré informados, igual y la oficina, mi teléfono, mi casa está a sus órdenes quien guste hacerlo personal por medio de un mensaje este, no hay nada, no hay ningún impedimento sí, bien este, ¿quieres hacer uso de la voz? Adelante. Síndico, Víctor: ¡Sí! nada más pues aclarar la vez que se convocó a la sesión para la incorporación del SIAPA, por ahí nos mandaron una, un grupo de manifestantes a nuestros domicilios que no sé quién les dio nuestro domicilio, pero bueno, ya estaría de otra parte que tendrá que investigar no, sin embargo, ellos lo hacían eh, pues la justificación de que si no se tenía ese convenio no se aprobaba ese día no se podía iniciar los procesos de la integración al SIAPA, de lo cual pues yo lo justifique y les dije que era completamente falso porque ya había un proceso que se estaba llevando a cabo del cual formo parte de las mesas de trabajo, entonces he pues otra vez el tema de la desinformación he se aclaró también se hizo las respectivas posicionamientos en esta mesa, donde en esta sesión de una sesión del pleno del Cabildo donde se manifestó también sobre el tema, he pero sí se puntualizó que era urgente firmar ese convenio, entonces pues sí, solicitarle aquí a los regidores que este no mal informen, que no pasen información que sea errónea, porque eso pudo motivar a que llegaran a nuestros domicilios, a pues hasta agredirnos no, físicamente, entonces sí pedir ese, pues esa parte de ser conscientes no, es cuánto. Presidenta Adriana: Secretario. Secretario, Héctor Hugo: Gracias Presidenta, yo no más este, hay temas en los que le vamos a redundar perdón y que siento que debemos enfocarnos realmente en los temas específicos, pero haciendo un comentario en alusión al tema de lo SIAPA desde el 20 de septiembre del 2019, cuando fue la sesión de Cabildo en la que se aprobó turnar a comisión, se presentó la iniciativa de un extracto del Decreto del Congreso del Estado que expide la Ley del Organismo Público Descentralizado de SIAPA, en donde tienen los lineamientos y pasos a seguir, entonces sobre la mesa se habla de que se desconoce qué sigue, qué etapa está esto, cuando realmente es claro donde primero dice que se requiere la aprobación por mayoría calificada, y posteriormente en la Junta de Gobierno va a aprobar la solicitud de Juanacatlán y posteriormente emitirá las reglas de operación para adherirnos nosotros a este organismo Público Descentralizado, durante todo este tiempo, ¡gracias! pues al trabajo y la gestión también de la Presidenta Municipal se empezaron desde el 2019 con, a trazar las mesas de trabajo, las líneas de acción tanto del Gobierno Municipal con la Comisión Estatal del Agua, con la Secretaría de Integral del Agua para llevar a cabo el proyecto a desarrollar, no perdamos de vista que el gobierno del Estado le apostó, le apostó a construir y empezar la obra de las líneas de... el gobierno le apostó para construir la línea para llevar agua hacia la cisterna de Villas Andalucía, que se va a construir la línea de abasto, tanto el fraccionamiento Villas Andalucía como del Faro y la comunidad de la Aurora, mas sin embargo, no se ha dejado de trabajar desde esa fecha en el sentido de estar avanzándole, caminando ha habido complicaciones este, temas que son ajenos al municipio de Juanacatlán, mas sin embargo, pues nunca se ha dejado ni se han perdido esa línea de trabajo y que se necesitaba ir avanzando, se necesitaba de ir acarreado cada parte o lo esencial para llevar a cabo este proyecto que a mi punto de vista no está, este no va mal porque hay voluntad de las partes que se requieren para que se lleve a cabo y que no perdamos de vista que el proyecto desde un inicio contemplaba hacia alguna parte después se complica, afortunadamente se logra este continuar la segunda etapa o la, esta que viene de la obra de la cisterna hacia el hacia el Puente del Diablo, puente grande para hacer esta conexión, que faltan trámites es cierto y es por eso que se ha estado trabajando y no se ha dejado tirado, el tema de la incorporación del municipio de Juanacatlán al SIAPA también, sin perder de vista que no somos el único municipio que está haciendo este tipo de trabajos, este tipo de incorporación con el SIAPA y que pues se está llevando bien con la finalidad de garantizar pues el servicio de agua a esta comunidad del Municipio. Presidenta Adriana: Regidor Francisco. Regidor Francisco: Si nada más este si dejar bien claro antecedente, que suscribamos el convenio

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like J. José Guirarte A., J. José Guirarte A., and others.]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



levantamiento del inventario en conjunto con la Dirección de Agua Potable, me he puesto a revisar pues el inventario que actualmente se tiene, es poca la información, ya que pues la empresa no entregó dos de los pozos y no recuerdo, entonces sí es importante hacer un levantamiento en físico para revisar en qué condiciones se encuentra cada uno de estos pozos, también hacer mención sobre el tema de la planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra en el mismo estado y que nosotros como municipio ya lo estamos administrando, entonces sí es importante hacer esas aclaraciones, el proceso pues es, un tanto tedioso que lleva también de hacer un análisis muy minucioso de cada una de las partes para llevar a cabo el proceso como tiene que ser y como lo pide la, el SIAPA, es cuánto. Presidenta Adriana: ¡Y que después no caiga en responsabilidad de nosotros los que estamos aquí, Bien! Pues. Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día, lo manifieste de manera económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es Aprobado por **UNANIMIDAD**.

SEPTIMO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de las reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia electoral contenidas en el Decreto número 27917/62/2020 del Congreso del Estado de Jalisco, mismas que fueron notificadas y entregadas de manera física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Adriana, Presidenta: ¿Hay algún comentario? Regidora Flor: ¡Yo! A mí me gustaría solicitarles este se considere se desprenda un decreto por separado del artículo 13 y se vote este por separado con su respectivo transitorio. Regidor Francisco: En lo general y en lo particular se. Regidora Flor: Se desprenden del artículo 13. Presidenta, Adriana: ¿Traes allí tú el artículo 13 Regidora? que nos lo hagas de nuestro conocimiento, Regidora, Flor: Perdón. Presidenta, Adriana: ¿Traes allí el artículo 13? Regidora Flor: ¡Sí! Bueno, en si no está completo porque cómo se darán cuenta pues son quinientas quince páginas según la liga y pues hemos mandado a hacer un pequeño resumen de la que viene. Secretario, Héctor Hugo: En este caso haremos la votación en lo general de la reforma y después solicitamos el voto particular de la Regidora Flor: ¡gracias! Presidenta, Adriana: Haremos lectura del artículo 13. Secretario, Héctor Hugo: Pues están notificadas que están dentro del decreto. Presidenta, Adriana: ¡Bien! Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número VII del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Regidora Flor: Yo aquí, ¡perdón! Presidenta, Adriana: Adelante. Regidora Flor: Este yo aquí, pues en este no entendí como va a hacer perdón. Secretario, Héctor Hugo: Primero en lo general de las reformas y la constitución y después nos metemos a las cuentas. Regidora Flor: Ha ok. Presidenta, Adriana: ¡Bien! Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número VII del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es Aprobado por **UNANIMIDAD**

Secretario general: Y en segundo lugar, se solicita la aprobación del pleno de este ayuntamiento para que se vote en lo particular referente al, transitorio del artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco perdón. Presidenta, Adriana: Solicito al secretario de lectura, ¿tú le vas a hacer lectura? Regidora Flor: Yo nada más mis posicionamientos perdón, este pues yo en ese sentido es un decreto votado en la madrugada, por la madrugada del día 19 de junio del año en curso y que se hace llegar a los municipios para su respectiva votación con tan sólo 24 horas de anticipación, como poder tomar una buena decisión, estamos hablando de muchísimas páginas, más de quinientas páginas, este cuando a nosotros solo se nos hacen llegar diez hojas, se desconoce en si este todo lo demás no, este de qué sirve una reforma electoral para acortar los tiempos de campaña, si los partidos seguirán manejando presupuestos millonarios, vulnera la economía del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, deja en desventaja a los partidos de nueva creación, pequeños e independientes, no habrá piso parejo, reduciendo de dos a un solo mes el periodo legal para hacer campaña, ¿cómo poder recorrer los municipios grandes en un solo mes? afecta a la democracia de

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'J. José QUIRANTE A.' and 'Héctor Hugo']

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



nuestros ciudadanos no podrán conocer a fondo en igualdad de condiciones los proyectos políticos y elegir conscientemente el proyecto que mejor favorezca, no se puede seguir tomando pretexto de la pandemia para llevar a cabo una reforma que sólo genera retroceso a la democracia. Más bien esa iniciativa tiene como intención crear ventaja sobre los adversarios por hacer una distribución injusta del presupuesto y recortar los tiempos electorales, **mi voto pues será en contra**. Secretario, Héctor Hugo: Algún otro voto en lo particular, **con 10 votos a favor** bien.

OCTAVO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la propuesta del dictamen de la modificación del Reglamento de Obra Pública del Municipio de Juanacatlán, mismo que fue notificado y entregado de manera física para conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? ¿Tu Víctor? ¿Quién más, nada más? ¡Bien! Este lo refrendo desde la comisión, este punto de acuerdo esa propuesta a la modificación vulnera mis atribuciones como presidente municipal y yo este mi postura va hacer en contra, adelante Víctor. Síndico, Víctor: Gracias Presidenta, en ese sentido, yo creo que estamos en un momento importante de este municipio, ya que en las administraciones anteriores se había este blindado a través del pleno todo este tipo de decisiones que impactan en las construcciones que se llevan a cabo dentro del municipio, hace algunos meses, en el 2019, tuvimos he, un proyecto que quería integrarse a este municipio, del cual pues este se tenía que hacer un buen análisis de todas las cosas positivas y negativas que podría traer, pero yo creo que teníamos o estamos de alguna manera muy, muy este pues con una posición muy en riesgo para tomar la decisión, ya que la decisión estaba en manos de una sola persona sí, entonces yo creo que es importante que los proyectos que quieren llegar a este municipio que se tome en consideración a todo el municipio de Juanacatlán, representado en este pleno, yo creo que es una buena propuesta en lo particular, pues se hizo el respectivo análisis y estudio en la comisión, en las dos comisiones tanto de Obra Pública y Justicia, que fue un trabajo en conjunto, se llevaron a cabo las respectivas propuestas, se hicieron algunas modificaciones a la iniciativa original que se presentó ante este pleno y de esa manera pues se le dio las respectivas modificaciones con base en los argumentos y fundamentos y motivaciones que dio cada uno de los regidores que integran estas comisiones, entonces, yo creo que estamos en un momento importante de este municipio para llevar a cabo un blindaje a todo este tipo de proyectos en Juanacatlán es cuánto. Presidenta, Adriana: ¡Bien! Regidor Francisco: Puedo participar. Presidenta: Si adelante. Regidor Francisco: Si, yo participé en la comisión, yo quiero felicitar a quienes este de alguna manera presentaron esta iniciativa, se me hace muy interesante y muy importante para el municipio y sobre todo para darle certidumbre al ciudadano, que es a quien nos debemos porque no es posible y esté en manos de una sola persona la decisión de otorgar este tipo de licencias, cuando todos sabemos los antecedentes que ya tiene, este director de Obras Públicas y que está observado por la Comisión de Justicia de este Ayuntamiento sobre 8 posibles actos de irregularidad en la administración, siento que es muy importante que el municipio, el ayuntamiento como máximo Gobierno, pues si dé el visto bueno de todos los movimientos que se den de este tipo en el municipio, ¿para qué? Para garantizar la transparencia y la legalidad en el otorgamiento de estas licencias, Entonces yo la verdad reconozco a la Comisión y mi voto va a ser a favor de esta postura, Presidenta, Adriana: Yo si este nomás recordarles que de acuerdo a la ley de Responsabilidad son atribuciones del Presidente municipal, existe una ley que también lo avala entonces, este no, yo siempre hago mención y si es bueno la referencia, nuestro Presidente de la República, El decreta también el que, el pleno o la parte legislativa no tiene que ser la ejecutiva, son dos funciones completamente diferentes, Él le retira al Legislativo las partidas que anteriormente se venían manejando porque son acciones y responsabilidades exclusivas de él, del ejecutivo, creo que vamos en ese mismo tenor así es que secretario, tome el sentido del voto. Regidor Francisco: Sí como lo mencionó el síndico, hay un antecedente muy claro de dolo, cuando el tema del POETDUM que

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Jose Quirarte', 'Florencia', and 'Antonio']

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



prácticamente le estaban facultando a una sola persona para el tema de las licencias municipales de una obra que iba perjudicar gravemente al municipio y de acuerdo a la opinión de los mismos ciudadanos, de más del 90 por ciento de los ciudadanos de Juanacatlán inconformes con esta instalación de esta planta que de una manera dolosa se presenta este POETDUM, dándole ya la facultad directa al Ejecutivo yo creo que es importante blindar a cualquiera de cometer estos actos irresponsables, en perjuicio del municipio, como máxima autoridad y está en la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal sobre el procedimiento de formular ordenamientos por lo cual, yo estoy de acuerdo con esta reforma reglamento. Presidenta, Adriana: ¡Bien! Regidora Flor: ¡Presidenta! Presidenta, Adriana: Mande. Regidora Flor: También pues, no sé si recuerden que este tema se tocó en la Comisión, donde fue coadyuvante, donde se habló que realmente nuestro reglamento orgánico viene como tal, que qué tiene que pasar por él, por el Cabildo, este por tal motivo, esto viene en el artículo 6 y quedó, se modificó también el artículo 6 no sé si recordemos, dice que esto previo acuerdo de Ayuntamiento, sí son facultades del director y tuyas, pero previo tiene que haber un acuerdo de Ayuntamiento o tiene que haber la aprobación por mayoría, como se dice del Ayuntamiento, nuestro mismo reglamento orgánico lo maneja de tal manera, entonces en ningún momento contraviene o violamos alguna de sus facultades, ya se había visto en la comisión no sé si recordemos creo que el dictamen sí le faltó esa modificación y creo que, por ahí esa pequeña confusión, pero ya se había observado. Presidenta, Adriana: Nada más les recuerdo que mi compromiso con los Juanacatlenses fue desde el tema de la termoeléctrica, que no se utilizaría el POETDUM de Juanacatlán hasta que no se le hiciera sus adecuaciones ... así es de que yo se los dije en la Junta, no, no soy una persona que no cumpla su palabra, que el POETDUM no se va a utilizar para ninguna de ninguna subdivisión o ninguna licencia, así es de que no, no hay problema y de todo aquello que llegara al municipio, téngalo por seguro que ustedes saben más que yo el protocolo, los cambios de uso de suelo, para trabajar con sus planes parciales así es de que no se está violentando nada, adelante regidora Alexis. Regidora Alexis: Yo felicitar a la Comisión porque en los años que tengo de experiencia nunca había pasado un detalle así donde básicamente se enlazará todo los que son este, lo que son, permisos y decisiones importantes para nuestro municipio en una sola dirección, yo aquí la ley es muy clara, de acuerdo a lo que dice el regidor, la ley de Administración Pública dice que la y la Constitución Política nada está por encima de la Constitución, donde nos marca que la máxima autoridad es el Cabildo, que hay una presidenta municipal donde tiene voto de calidad y donde ejecuta, pero por ningún motivo, por ningún motivo, está por encima de nosotros un director, nosotros aquí tenemos que decidir qué se hace y usted tiene que mandarlo a que lo ejecuten las direcciones, no sé por qué motivo se dice que se está violentando o que no se está respetando la ley, la ley es muy clara, nada está por encima del Cabildo. Presidenta, Adriana: Sí nada más te recuerdo que somos un pleno donde hay una Presidenta y alguien la Preside y esa soy yo, y yo funjo como el director, o sea yo soy la parte ejecutora ¿sí? Regidora Alexis: Sí e incluso en la ley Presidenta yo creo que se están confundiendo la ley, nosotros lo que estamos aprobando a usted no le va a quitar atribuciones nada más, se está manejando que todas las licencias, que todos los permisos, tengan conocimiento en el Cabildo, en el cual el Cabildo ya puede tener más en observación, que no se estén haciendo delitos como los que se ahorita se están haciendo y el Presidente que está en su momento usted o x Presidente, es el que ya va a dar la orden de que se ejecuten ciertas licencias o ciertos permisos, porque si andamos muy mal ya se evidenció la administración pasada, donde la Dirección de Obra Pública se estaba tomando atribuciones de dar licencias, siendo que Cabildo no se da cuenta de nada y eso no puede suceder eso sí es ilegal. Presidenta, Adriana: Regidor Francisco quiere hacer uso de la voz de nuevo. Regidor Francisco: ¡Sí! Mire presidenta yo creo que hay contradicciones de hecho de su palabra y nomas hacerle un poquito de información del mes de diciembre del año pasado se aprobó turnar a comisión, los puntos de acuerdo para, por el tema de la irregularidad del otorgamiento de las licencias sobre el gasoducto, sobre el POETDUM, sobre la consulta pública, sobre la aprobación, que son irregulares, usted, se ha tocado dos veces en Cabildo, comenzando por el mes de abril, usted se

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



comprometió en unas fechas precisas para convocar a comisión para analizar esos puntos, cosa que no se ha dado ya estamos en el mes de junio, incluso ya se violentó otra vez lo estipulado en la ley de gobierno con respecto a los 30 días que tiene usted, que un tema se turne a Comisión, este hacer la sesión para presentar el dictamen en la siguiente sesión, cosa que no se ha dado y no se ha cumplido, entonces si pedirle que eso que usted menciona como un compromiso a la sociedad, pues se dé, en la materia y la materia es esta máxima autoridad que es el pleno del Ayuntamiento, es cierto usted la preside, pero el que otorga el gobierno somos todos el pleno, entonces, si pedirle si se le instruyó por parte del pleno por unanimidad, a que sesionara la comisión lo haga, en esos temas, entonces no es una información de discurso, sino que en los hechos demostrar que se hacen las cosas. Presidenta, Adriana: ¿Es cuánto?, Marlen. Regidora Marlen: Gracias presidenta, nada más solicitarle a los compañeros regidores hay que ser congruentes, acaba de decir mi compañera Alexis que estoy de acuerdo con ella, que debemos de respetarnos, yo sé que estas son facultades de la Presidenta, yo no tengo ningún empacho de que es la jerarquía y la jerarquía aquí es la Presidenta, entonces entiendo que es la Presidenta y mira yo no tengo ningún, yo no tengo ningún empacho de respetar a cada quien sus facultades, entonces hay que ser congruentes, compañero, regidor, hay que ser congruentes, entonces cada quien respetando las facultades, yo por ese motivo, yo mi voto va a ser en abstención, porque la verdad no se está respetando lo que tanto ha mencionado la compañera regidora Alexis. Regidora, Alexis: Es que es que la ley se tiene que respetar, no es que queramos, lo que estipula la ley, Regidora, Marlen: Pero no lo respetamos desgraciadamente. Secretario, Héctor Hugo: Este, ese es el tema, si hay una ley reglamento que ya le otorga facultades a una persona, que es a través de la Presidenta Municipal este, pues es nomás que se respete entonces a la misma ley. Regidora, Alexis: Porque era a beneficio de ustedes, es a beneficio de la sociedad, es lo que se está haciendo porque, permite Hugo, porque tú ni siquiera puedes debatir y debates mucho a menos de que la Presidenta te de la palabra o el Cabildo. Secretario, Héctor Hugo: Pero en el reglamento yo tengo el uso de la voz, tengo el uso de la voz en las sesiones de cabildo, no puedo votar pero tengo el uso de la voz. Regidora, Alexis: Cuando el Cabildo te lo diga o cuando la Presidenta te pida tu opinión, no puedes estar debatiendo así, ya nomás levantando la mano porque debates como un Regidor, si usted quiere ser Regidor en la próxima elección puede participar para que pueda tener voz y participar en... Secretario, Héctor Hugo: No yo simplemente que hay facultades porque vienen en el reglamento, una de ellas este, tengo voz dentro de las sesiones y la otra que es también asistir a la presidenta en las audiencias públicas como lo es. Regidora, Alexis: Bueno, ese es otro tema, pero abordando el punto que estábamos hablando, estoy de acuerdo contigo, hay un reglamento que se aprobó la administración pasada donde lo acomodaron a modo para que el director de Obra Pública, siendo claros, tuviera atribuciones de poder dar licencias y permisos, ahora esta administración piensa diferente, piensa que debe de pasar por cabildo, que es lo correcto que dice en la Ley de Administración Pública y dice en la Constitución Política de los Estados Unidos, que nada está por encima del gobierno municipal, que es el Cabildo está modificando ese reglamento para que se pueda pasar al Cabildo, yo no le veo ningún problema, mi voto está a favor de que haya más legalidad, más transparencia y pues que se someta a votación. Presidenta, Adriana: Nada más, nada más sí quiero aclarar este ilústreme maestra Yobana, el del Reglamento de Obra Pública, ¿cuántos años tenía que no se le hacia una modificación? Regidora Yobana: Desde 1996. Presidenta, Adriana: Nada más que quede claro, regidora, que la administración pasada no aprobó un reglamento de obra pública a modo, porque desde la cita que menciona la maestra no se le había hecho modificación. Regidora Alexis: Claro que sí, lo aprobaba a modo Presidenta, porque el Código Urbano es bien claro, este Obra Pública nada más es un ente que vigila para que se hagan las licitaciones, para que se hagan las obras correctamente y para qué pidan ahí sus permisos de construcción y yo sí tengo información y tengo pruebas donde desde la administración pasada se pasan usos de suelo y se pasan licencias y no se entera el Cabildo y nosotros mismos aquí, yo al inicio de administración había hecho el comentario que pasábamos por villas Andalucía y aparecían este supermercados y licencias y todo

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Adriana', 'Marlen', 'Héctor Hugo', 'Yobana', 'Alexis', and 'J. José Quiroz A.']

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



nosotros no nos dábamos cuenta, yo realmente se me hace ilógico aquí lo que dice la regidora que estamos violentando algo, siendo que nos están violentando a nosotros como regidores, nosotros lo único que estamos pidiendo que se respete y que se nos informe, y que hay una ley donde cada quien nos determina nuestras funciones, donde usted tiene que acatar lo que le dice el Cabildo y tiene que ejecutar, eso sería todo, nosotros no queremos, bueno yo en lo particular no siento que se le esté violentando ni mucho menos, ni quiero ejecutar ni en ningún momento estamos diciendo que nosotros vamos a ejecutar, nosotros determinamos algo, por eso existen las jerarquías y por eso se existe un organigrama donde la máxima autoridad es el Cabildo y de ahí se deslinda para que todo lo que va a suceder se les vaya dando la información y se llegue a una buena función pública, eso sería todo. Presidenta, Adriana: Regidora Flor adelante. Regidora Flor: Este yo aquí presidenta por recordarle que nosotros aprobamos el reglamento de construcción, lamentablemente en la marcha te das cuenta que sí hubo unos errores de nuestra parte porque contravenía ahí sí contraviene, contraviene en nuestro reglamento orgánico, nuestra Constitución del Estado Federal, entonces si hacer esas observaciones y tenemos que corregirlas, tenemos, estamos en el momento de corregirlas, no puede recaer en una sola persona una responsabilidad tan grande, hay que recordar la problemática que se vivió con la termoeléctrica, era una incertidumbre de saber si el director iba a emitir una licencia de construcción, qué mejor que sea en este cabildo, que es público, que las personas pueden venir y saber y vigilarnos lo que estamos haciendo nosotros como regidores, ellos sí, sí tienen esa facilidad más, sin embargo, no sabemos lo que está haciendo el director en una oficina, yo creo que ese es el medio para que la población se dé cuenta de lo que estamos haciendo, lo que estamos aprobando y por ende pues tenemos que ser más transparentes y esa es una manera de transparentar, ¿Qué ha pasado con todas las licencias que se dieron en Villa? en Villas perdón, ni un solo centavo ni una sola luminaria para el fraccionamiento, yo creo que es triste y por eso tenemos que enfocarnos y traer soluciones, yo creo que esta iniciativa muy, muy pensado en qué se beneficia la sociedad. Presidenta, Adriana: Secretario, ha Víctor perdón. Síndico, Víctor: Bueno, en el sentido de que manifestaban que estaba irregular, que no se contravenía la parte productiva, por eso hicimos el respectivo análisis en la Comisión, donde también teníamos el antecedente que en anteriores administraciones se había llevado a cabo estas modificaciones en estas presentaciones al pleno, para que para que tuvieran conocimiento y se diera el visto bueno entonces, yo creo que es importante dar a conocer, es importante ampliar el tema de la transparencia en el municipio sobre las obras que se están llevando a cabo y yo creo que una de las motivantes por el cual yo este pues, estuve a favor de esta iniciativa y la promoví también como Presidente de la Comisión de Justicia, integrante de la Comisión de Obra Pública, fue porque tenemos que blindar esa parte de las construcciones en el municipio, ya habíamos presentado ese tema que se suscitó muy fuerte para la población y yo creo que no hay necesidad de llegar a esa condición cuando tenemos en nuestras manos poder tomar una decisión adecuada al respeto, es cuanto Presidenta. Presidenta, Adriana: Secretario continúe, esté quien esté por la afirmativa, que se apruebe el punto número ocho del orden del día, lo manifieste de forma económica, levantando la mano. Regidora Marlen: Pero ahí pasará abstención. Secretario, Héctor Hugo: Con seis votos a favor y cinco abstenciones. Regidor, Francisco: Pasa la votación no, digo de repente, tú les indicas la votación yo creo que sigue el procedimiento como debe ser. Presidenta, Adriana: Nómbranos uno por uno, Marlen tu sentido del voto.

- Secretario, Héctor H: Regidora Marlen. Regidora Marlen: abstención
- Secretario: Regidor Martín Hernández. Regidor Martín: abstención.
- Secretario: Regidora Flor Cecilia Torres. Regidora Flor: a favor
- Secretario: Regidora Yobana Chávez. Regidora Yobana: a favor
- Secretario: Regidora Ma. Teresita de Jesús. Regidora Teresita: a favor
- Secretario: Regidor Francisco de la Cerda Suarez. Regidor Francisco: a favor
- Secretario: Regidora Alexis Chávez. Regidora Alexis: a favor
- Secretario: Regidora Ofelia Luque Muñoz. Regidora Ofelia: abstención

Adriana
Flor
Marlen
Héctor Hugo
Francisco
Teresita
Yobana
Alexis
Ofelia
J. José Quiñonez A.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Secretario: Regidor Juan José. Regidora Juan José: abstención
Secretario: Síndico Víctor Lucio Álvarez. Síndico: a favor
Secretario: Presidenta Municipal. Presidenta: abstención

Modificación por solicitud de regidores y se agrega: se aprueba por mayoría simple.

Regidor, Francisco: Sobre este punto antes de que termine, si pedirle que se haga la publicación en GACETA como marca la ley, porque hay reglamentos que ya se han aprobado por parte de este Ayuntamiento que no han sido publicados y reglamentos de la regidora Teresita, no se quien más ha emitido reglamentos, también no han sido publicados para que tengan el carácter legal de la aplicación, pues si pedirle, si es responsabilidad secretario general que haga esa publicación de inmediato no, por favor. Secretario general: Con el sentido de la votación pasaremos al siguiente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Colegiada de Obra Pública y Agua Potable y Alcantarillado que contiene el programa para la prevención de inundaciones y desazolve del municipio de Juanacatlán, Jalisco, mismo que fue notificado y entregado de manera física para su conocimiento previo, y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta: ¿Alguien tiene algún comentario? Regidora Yobana: Yo Presidenta. Presidenta: A ver Marlen, Yobana ¿Tere tú también? Regidora Teresita de Jesús: ¡no! Presidenta: Ofe y Víctor, adelante regidora Marlen. Regidora Marlen: Gracias presidenta, mi voto va a hacer en abstención porque, realmente no se me entrego a mí la convocatoria, ni por parte de la comisión de Obra Pública, mucho menos las de agua potable si no me equivoco y si les pido ambas campañas regidoras, soy parte de esas comisiones, les pido de favor que me incluyan y me hagan llegar la convocatoria en forma digital y física gracias, es cuánto. Presidenta, Adriana: Regidora Yobana. Regidora Yobana: En respuesta secretario le entregue la convocatoria en tiempo y forma, no traigo aquí el acuse de recibido, pero se entregó en tiempo y forma para esta convocatoria colegiada que era para Protección Civil, este Obra Pública y Agua y Alcantarillado, pero pues Protección Civil, no se presenta digo, desafortunadamente no, no la traigo para este. Regidora Alexis: Comprobar. Regidora Yobana: Comprobar que sí sé que si se les notificó, pero en este sentido, pues aprovechar que se me da el uso de la voz para platicarles un poco acerca de lo que es esta iniciativa, que cuyo objetivo es este es el siguiente: pues principalmente es salvaguardar a la población, sus bienes y su entorno mediante un programa con medidas de carácter preventivo que logren la reducción de inundaciones e incidentes por fenómenos hidrometeoro lógicos durante el temporal de lluvias, así como un incremento en la concientización y en la implementación de buenas prácticas de prevención por parte de la ciudadanía que la población del municipio de Juanacatlán, cabe señalar que aunque no se presentó la Comisión de Protección Civil, aun así fue considerado su proyecto y se hizo ahora sí que una integración y un solo proyecto para este programa anual. Presidenta, Adriana: Si este nada más recordarte maestra, que ¿tuviste quorum para sesionar esta comisión?, ¿esta colegiada? Regidora Yobana: Sí, este comentarle bueno, de antecedente que este programa fue presentado para la Comisión de Obra Pública, la cual aprobó el programa y en la sesión ordinaria pasada usted pidió que se trabajara de manera colegiada, no se presenta la Comisión de Protección Civil, aun así se presenta de la Comisión de Obra Pública tres de cinco integrantes, existiendo quórum para sesionar de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado se presentan dos de tres y de la Comisión de Servicios Médicos, Protección Civil y Bomberos solo uno y en este no hubo quorum, pero de las otras dos este, comisiones, sí se presenta y es por eso que se llevó a cabo la realización del proyecto. Presidenta, Adriana: Nada más te recuerdo que como es colegiada, este no hay quorum. Regidora Yobana: Si, pero hubo con las otras dos, Presidenta, Adriana: No pero igual este, pido al secretario general nos aclare este punto porque no se puede sesionar

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Adriana', 'Yobana', and 'Francisco'.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



solamente porque ahí de una o de dos sino se supone, cuando es colegiada debemos de haber participado o tener la mayoría simple. Regidora Yobana: En este caso Presidenta, si no es esto posible, pido que se me respeta el voto que ya se me había dado por parte de la Comisión de Obra Pública, antecedente ante la Comisión a la anterior sesión ordinaria de Cabildo ya estaba aprobada, aun así, se aceptó este, trabajar de manera colegiada si no se quiere, la mentemos nada más por la Comisión de Obra Pública. Presidenta, Adriana: Aquí me gustaría que se modificara desde el punto de vista del reglamento orgánico para que ya se puedan dar ese tipo de atribuciones para poderlo hacer con todos ya en su momento, entonces trabajaríamos desde el reglamento orgánico para que cuando no haya, se convoque una colegiada y no haya este quorum, se trabaje con las comisiones que asistan. Regidora Yobana: Si hablamos de mayoría, por ejemplo, están son tres comisiones y se presentan dos es mayoría, entonces en este sentido le digo si no pasa, me voy con la pura aprobada que ya tenía de obra pública y este pongo a consideración de este pleno su aprobación, la anterior de la colegiada. Presidenta, Adriana: Yo solicito secretario general nos instruya en este tema si se puede. Secretario, Héctor Hugo: Pues realmente es un tema perdón no sé si va hablar el regidor. Presidenta, Adriana: Haber, sí. Regidor, Francisco: Si miren eh respecto a este punto, yo creo que es muy sencillo, digo si quieren entrar en controversia que yo creo que no es el caso honestamente, usted en la sesión dijo que se juntaron tres comisiones no acudió una, alegaron que por tema del COVID no sé, pero después sesionaron otras comisiones que la verdad hay yo no entiendo, la lógica de lo que está pasando aquí, hubo una comisión que fue la de Obras Publicas que previamente saco un punto de acuerdo, un dictamen se presentó al pleno del ayuntamiento y que de repente hubo un plan que quería presentar la regidora Ofelia. Presidenta, Adriana: No, no hubo. Regidor, Francisco: Es que no es un plan, el plan es cuando se aprueba por el pleno, era un proyecto no un plan que quede muy claro, ningún plan se materializa hasta que está aprobado por el pleno, y entonces sucede que se convoca la colegiada, acuden dos comisiones de tres pero el acta la levanta si fueran dos comisiones que participaron, yo sugiero de una manera correcta o por la votación así de sencillo y evitamos el debate ¿sí?, póngalo a consideración y si la mayoría del pleno está a favor de lo que presenta la regidora Yobana pues adelante, que se haga valer lo que la máxima autoridad establece. Presidenta Adriana: Tenemos el derecho a réplica, el uso de la voz para la regidora Ofelia. Regidora, Ofelia: Bueno, yo nada más para comentarle regidora este, si usted tiene un documento donde yo firme de recibido, a mí nunca me notificaron, no me notificaron, habíamos dicho en mi turno hay que respetar, este si usted habíamos acordado, yo no necesito hacer un plan de trabajo y se los dije ese día, yo no necesito hacer un plan de trabajo y decirle regidora, ahí te va, mira lo que estoy haciendo, un plan de trabajo no, la iniciativa sí tenía que ser subida cuando el regidor me hace la observación y me dice regidora pero no metiste iniciativa, yo no tengo por qué meterme iniciativa, un plan de trabajo así de fácil, ok ahora otra cosa, a mí no me fue convocada la sesión extraordinaria que se llevó a cabo, donde casualmente nuevamente, así como la primera vez que nos convocó para ser colegiada omitió el nombre del regidor Martín Hernández, en esta segunda omite a Marlen Flores Terrones, porque también es parte de la Comisión sí, pero no la metió, aquí la tengo más, Regidora, Yobana: Sí, pero aquí está. Regidora, Ofe: Ok entonces para mí usted no había fórum para sesionar, tampoco esta sesión extraordinaria, usted tiene su teléfono, maestra por qué no nos habló, o sea, yo la verdad, a mí no me convocaron, yo no estoy convocada, otra cosa, yo le había comentado a usted que a mí me urgía se sumara a la brevedad la Comisión Colegiada porque yo tenía que hacer, tenía que convocar al Consejo Municipal de Protección Civil, porque nosotros ya habíamos mandado ocho días antes al director de Protección Civil del Estado, que es el que nos marca, que nos pide el programa anual de gestión de riesgos por fenómenos perturbadores, entonces como yo no me sesiono, no nos convocó y a mí sí me urgía, porque de esto de este comité, que ya tenemos la sesión del comité número 3 ya aquí todos los actores de ese comité, que son directores, regidores de la comisión OPD'S este, organismos, de la asociación de la población por parte del gobierno del Estado, Secretaria de Salud y también por parte de los ejidos yo sesione y ellos automáticamente,

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "D. JOSÉ QUIRARTEN" written vertically.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



compañera Regidora Yobana usted hizo un grupo de WhatsApp para estarnos informando de las convocatorias y así se estuvo manejando no sé por qué ahora ya no lo maneja así. Regidora, Yobana: Caemos en contradicciones, me acaba de decir que notifiquen físico, se lo entreguen en físico. Regidora, Marlen: Permítame, permítame demuestre su educación maestra permítame yo le dije, yo le comenté digital y físico. Regidora, Teresita: No se contradiga, porque ahí está diciendo enterada y gracias, si, si es que solo quiero respaldar, que yo se lo envíe, yo estoy en el grupo, buenas tardes enterada y gracias, y lo mandé a la Comisión de Agua Potable. Regidora, Marlen: Lo tengo. Regidora, Teresita: Entonces que no diga que no se le convoco, me confirmó Víctor y me confirmó Lupe, y ella dijo aquí, aquí está y es la misma mira. Regidora, Marlen: Bueno, por qué no me lo entregó en físico... ¿porque no me lo entrego en físico si así fuese?... Presidenta, Adriana: Regidora Ofe, en concreto y preciso por favor. Regidora, Ofe: Sí yo nada más este, comentarles que el día que llevamos a cabo la sesión número 3 del Concejo pues era para, era la premura de activar todo esto, porque de esto depende que el día de mañana, si nosotros tenemos un desastre natural que le llaman fónder, Fondo de Desastres Naturales, entonces esa era mi urgencia, yo este, estaría en contra, a final de cuentas, a mi Protección Civil del Estado, ya nos autorizó el plan de trabajo y el proyecto está dentro. Presidenta, Adriana: Bien este, Regidora Flor ¿quiere hacer uso de la voz? Regidora, Flor: Si, pues nada más recordarle a la regidora Ofelia y a los que somos parte de la comisión coadyuvante, que en la sesión donde no se pudo llevar a cabo la sesión, por la omisión que se hizo del compañero regidor Martín ya se había acordado una fecha para volver a sesionar, no sé si recuerde este compañera Ofelia usted sabe que todo se acordó ese día que sesionamos y ahí se ve no ocupamos, usted dice que tenía urgencia pues no se vio, aquí la estuvimos esperando, esperamos la media hora que marca la ley y usted no se presentó... no se vio la urgencia. Presidenta, Adriana: Es cuanto Regidora. Regidora, Yobana: Nada más también. Presidenta, Adriana: Me permites por favor, regidora Alexis adelante. Regidora, Alexis: Pues miren este, yo pedirles de la misma manera que apoyamos el proyecto que acabamos de aprobar en el punto pasado de la regidora Ofelia, que lejos de estar debatiendo aquí y estar discutiendo, apoyemos las buenas propuestas este, qué necesidad tiene aquí la regidora Yobana, que ella presenta un proyecto para beneficio del municipio lo que comenta ahorita Ofelia ya tenemos las lluvias aquí, vamos la verdad, siendo ya madurando, en estas no sé cuántas veces lo vamos a repetir aquí hay que dejar de aplastar los derechos de los demás, no podemos ya enfocarnos, aterrizar en algo, es un proyecto bueno, desde hace dos juntas los escuché en conjunto ya hace falta, yo no le veo ningún problema en que se apruebe, si desgastan a la regidora ella le está invirtiendo tiempo, quiere apoyar a la ciudadanía y está comprometida con la ciudadanía para que hacerla sentir mal, para que irnos en lo negativo, yo de mi parte mi voto es a favor es un beneficio que no tiene porqué alargarse y de la misma manera, Presidenta que usted felicitó a Ofe porque aquí cada quien agarra, su partida, yo quiero felicitar a Yobana por invertirle tiempo y por traer un buen proyecto y mi voto es a favor y les pido respeto para la ciudadanía porque esto se sigue atrasando, siguen los debates, no es un pleito que si ella me dijo que si es aquel grupo no nos vamos a enfocar en nada de verdad, ya hay que aterrizar las cosas, el proyecto es bueno, yo quisiera que alguien de aquí de la mesa me dijera algo negativo, que tenga ese proyecto para estar debatiendo, para estar aplastando la regidora, vamos siendo respetuosos de cada uno de nosotros que estamos aquí, no porque nos caigamos bien, porque la sociedad votó y dio un voto y somos sus representantes y les debemos respeto a ellos, eso sería todo. Presidenta, Adriana: También solicitarle regidora que se le dé el debido respeto a la regidora Ofelia con él con el tema de que ella preside la Comisión de Protección Civil y Bomberos y que también ella trabajó muy fuerte en este proyecto, yo yo no subestimo el interés o el apoyo de la regidora Yobana, ya que yo también verbalmente le hice saber que ya se estaba trabajando en este proyecto o en esa, en ese plan, porque yo ya lo había visualizado desde días antes por el tema de lo que tuvimos el año pasado, y hace días se acaba de dar de nuevo otra inundación en el arroyo que viene del rancho de los Cortes, yo siento que hay que darle el respeto a ambas dos regidoras que se lo merecen, pero este, es parte de la Comisión de la regidora Ofelia,

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Luz', 'Adriana', 'Flor', 'Teresita', 'Alexis', 'Yobana', 'Marlen', 'Víctor', 'Lupe', 'Ofelia', 'Martín', 'José Quirarte A.', and 'Juanacatlán']

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



adelante regidor contigo termino. Síndico, Víctor: Este pues primero puntualizar eh cuando se presenta la iniciativa de la regidora Yobana no existía ningún plan, así, tal cual, no existía un plan, es por eso que la regidora Yobana propone ese plan de desazolve para el Municipio 2020 con el objetivo pues de que año con año se esté renovando, ya que por ahí hemos tenido algunas incidencias de inundaciones en el municipio y que han afectado bastante a algunos vecinos de las zonas de riesgo, entonces sí aclarar ese punto no existía un plan, tampoco existe dolo por parte de la regidora Yobana, ya que se puso a propuesta de la Comisión de Obra Pública y después se sube el pleno para su revisión, aunado a esto, yo creo que estuvimos en la disposición de hacer el respectivo análisis con las comisiones coadyuvantes, cuando pudimos haber aprobado el punto y que se pasara, ¿sí? sin embargo, estuvimos con la disposición de estar analizando la propuesta que hizo la regidora Ofelia, que es muy importante y que vino a nutrir este plan que se tenía, y segundo, pues que se considerara un plan integral, si después de ello se convoca al Consejo sin considerar la iniciativa ya aprobada por la regidora Yobana, lo cual me parece una falta de respeto, ¿sí? yo estuve en ese consejo, no se consideró los puntos tratados o la iniciativa presentada por la regidora Yobana entonces, de lo cual si me pareció algo lamentable ¿no? si queremos abonar a esto, yo creo que tenemos que buscar este, abonar con todas las opiniones comentarios que aquí se emerge no, segundo, yo creo que el plan pues, es un plan municipal que igual que se pase al consejo para que se haga el respectivo análisis, sí, porque yo creo que es importante también que se dé a conocer el trabajo legislativo que se está generando aquí, entonces, si hacer esas aclaraciones, yo creo que entre dimes y diretes por favor se está diciendo en el punto anterior de lo de, la autorización del Programa de Barrios y de Barrios de Paz, no tenemos el programa y lo estamos aprobando y estamos con la disposición de aprobar y se está presentando el plan con anticipación cuando se sabe que no existe un plan en el municipio y no se quiere aprobar, pues a mí me parece lamentable, me parece lamentable porque nosotros estamos con la disposición de que esto camine y pos desgraciadamente se está truncando las propuestas que uno hace a este pleno entonces, pues sí, sí, pedirles un poquito de criterio y de ser conscientes de cada uno de los temas que se están presentando ante este pleno, es cuánto. Regidora, Ofe: Presidenta yo nomás quisiera enseñarles una prueba, este ellos argumentan todo el tiempo argumentaron que, yo venía trabajando, yo nada más pude encontrar esto porque desgraciadamente cuando yo entregué todo para que lo subieran a transparencia tenía por ahí una amiga que es de oposición entonces hizo papeliza toda mi información, pero aquí, aquí tengo un oficio del día 9 de enero del 2019, donde yo cuando hice la primera, se los puedo pasar sin problema, y aquí tengo otro pero este, como se lo mandé este, por foto al doctor, ahí dice la fecha y dice los programas cuando los iniciamos y cuando se los enviamos al gobierno del Estado, o sea no me pueden decir que no venía haciendo nada de esto, que no se hacía, porque si no lo hubiera hecho no hubiéramos tenido el Fonden, donde nos apoyaron cuando fue la granizada nada más hacerles esa observación y aquí está mi oficio el día 9 y se los puedo pasar, yo tengo pruebas y aquí está, entonces no pueden decir que no lo vengo trabajando. Presidenta, Adriana: Señoras y señores, propongo ante el pleno de este. Síndico, Víctor: Solicito el derecho de réplica. Presidenta, Adriana: Señores que sean objetivos, este, por favor porque estamos alegando, adelante síndico, y luego la maestra Yobana. Síndico, Víctor: Cuando se solicitó información este, al área de Secretaría General y Protección Civil, en la sesión lo manifestó, que no había nada. Regidora, Ofe: A mí porque no me metieron si yo era la regidora de la Comisión. Síndico, Víctor: Es cuanto Presidenta, yo creo que no tengo valía para hacer comentarios. Presidenta, Adriana: Miren estamos ante un fenómeno ahora sí que entre mujeres sí un evento de mujeres eh, yo les quiero hacer una propuesta a este pleno el punto número 9, fusionar los dos proyectos, están fusionados porque por que el proyecto que tú presentas, no tiene lo que Ofelia presenta. Regidora, Yobana: Está fusionado. Presidenta, Adriana: Tú hablas solamente de desazolve de canales y arroyos cuando sabemos que en un siniestro, puede pasar por una alcantarilla, este. Regidora, Yobana: Sí está, si quiere revisarlo. Presidenta, Adriana: Por un árbol caído, por una granizada, por una tormenta fuerte, o sea es un todo, la verdad

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



muchachas ambas dos por igual digo vamos lo fusionando. Presidenta, Adriana: Esta fusionada Presidenta. Regidora, Alexis: Y ya lo habíamos votado en otra junta. Presidenta, Adriana: Reconocer el trabajo de la regidora Ofelia, así como el de la regidora Yobana y dar este, seguir continuando con el desahogo del orden del día, ¿Qué les parece? Regidora, Ofe: Muy Bien. Regidora, Yobana: En este punto pido. Presidenta, Adriana: Maestra. Regidora, Yobana: Nada más, este se abra el espacio para eh, se someta a la votación en el pleno para aprobar, en su caso, aprobar este programa. Presidenta, Adriana: Es que este programa ya está. Regidor, Francisco: No. Presidenta, Adriana: Adelante regidor. Regidor, Francisco: La regidora presentó un punto de acuerdo y en el punto de acuerdo presento muy específico, cuatro puntos uno; que se subiera al orden del día, dos; que se de presentar a todos el proyecto, tres; que se abriera a discusión y 4 que se votara, entonces se tienen que votar, lo que pidió la regidora y es la votación. Presidenta, Adriana: Bueno, adelante secretario. Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número 9 del orden del día, lo manifieste de forma económica, levantando la mano, yo me abstengo. Secretario, Héctor, Hugo: Seis a favor y de los demás. Regidora, Alexis: No más que quede claro, Presidenta que nosotros siempre cedemos para lo positivo y ustedes no ceden ire nosotros sería bien fácil también subir a redes. Regidora, Yobana: Nada más secretario sí completa la frase por favor, el dictamen, de que se aprueba. Regidor, Francisco: El dictamen. Regidora, Yobana: Por mayoría simple. Regidora, Ofe: No es mayoría simple o sí, se supone que son seis más uno. Regidora, Yobana: Sí. Regidora, Ofe: ¿Seis más uno? Regidora, Yobana: Cinco más uno. Regidora, Flor: Somos once en total. Regidora, Yobana: Si completa por favor. Secretario, Héctor Hugo: Vamos sacando de la votación, no, no sacándolo más bien me refiero a darle para adelante este, puedo decir, con seis votos a favor y cinco abstenciones. Regidora, Yobana: Si. Secretario, Héctor Hugo: Se aprueba el dictamen, la propuesta del dictamen de la modificación del reglamento de. Regidora, Yobana: No, Secretario, Héctor Hugo: El dictamen de la Comisión de Colegiada de Obra Pública y Agua Potable y Alcantarillado, que contiene el Programa para la Prevención de Inundaciones y Desazolve del municipio de Juanacatlán, Jalisco.

DECIMO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública que tiene por objeto la creación de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera Policial y de Honor y Justicia, mismo que fue notificado y entregado de manera física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Bien quien esté por la alternativa que se apruebe el punto número 10 del orden del día lo manifieste de forma económica, levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

ONCEAVO PUNTO: Clausura de la sesión.

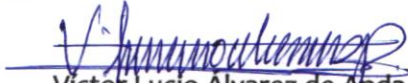
Siendo las 14 horas con 12 minutos del día 26 de junio de 2020 se da por concluida la Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.

Atentamente:

C. ADRIANA CORTES GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Ofelia, Yobana, and J. José Quicarte A.]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Víctor Lucio Álvarez de Anda
Síndico



Yobana Chávez Valenzuela
Regidora

J. JOSÉ QUIRARTE A.
Juan José Quirarte Almaraz
Regidor



Marlen Flores Terrones
Regidora



Martín Hernández López
Regidor



Ofelia Luque Muñoz
Regidora



Francisco de la Cerda Suárez
Regidor



Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza
Regidora





Alexis Mabel Chávez Dueñas
Regidora



Flor Cecilia Torres Rocha
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE



Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes
Secretario General.